INFORME DE INTERVENTORÍA

INFORME GESTIÓN AMBIENTAL

CONTRATO No. CIN – 642 – 2025

Objeto: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SST, SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LAS INSTALACIONES Y LA PUESTA EN MARCHA, A PRECIOS UNITARIOS Y MONTO AGOTABLE, DE SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA BASADOS EN SOLUCIONES DE PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS, EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ"

CONTRATISTA:
UT SOLVIVIENDAS 2025

INTERVENTORIA:
SECOB S.A.S.

SECOB
SERVICIOS DE CONSULTORÍA, OBRAS Y BIENES

ENTIDAD CONTRATANTE:
FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ

YOPAL - CASANARE

01 DE MAYO DE 2026 AL 31 DE MAYO DE 2026

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
TATIANA ACOSTA ARDILA PROFESIONAL AMBIENTAL	**NIDIA JULIANA CACERES GARCIA** DIRECTORA DE PROYECTOS	**DIEGO GERARDO ROJAS GOMEZ** DIRECTOR DE INTERVENTORIA

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3

2. OBJETIVOS 3

2.1 OBJETIVO GENERAL 3

2.2 OBJETIVO ESPECIFICO 3

3 GENERALIDADES 4

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA 4

3.2 GENERALIDADES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 4

5 DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO 5

5.1 ASPECTO DE GESTIÓN AMBIENTAL 5

5.2 NORMATIVIDAD APLICABLE EN EL PROYECTO 5

6 ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL 6

7 CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES AMBIENTALES DEL CONTRATISTA 7

8 CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES AMBIENTALES DE LA INTERVENTORÍA 8

10 CONCLUSIONES 10

11 ANEXOS 11

SECOB
SERVICIOS DE CONSULTORÍA, OBRAS Y BIENES

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe del componente ambiental tiene como propósito consolidar y evidenciar la implementación, seguimiento y cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental (PMA) durante el periodo de ejecución del contrato. En este documento se presenta el desarrollo del plan de gestión ambiental, incluyendo su respectiva aprobación por parte de la interventoría, así como la trazabilidad de las acciones ejecutadas en cada uno de los componentes establecidos.
Se realiza un seguimiento detallado a aspectos relevantes como la gestión de campamentos, centros de acopio, manejo de materiales, control de emisiones, protección de cuerpos de agua y gestión de residuos de construcción y demolición (RCD), entre otros. Para cada componente, se incluyen indicadores de cumplimiento, acompañados de sus respectivos medios de verificación y conclusiones, con el fin de evaluar la eficacia de las medidas implementadas.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

El contrato tiene como objeto general REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SST, SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LAS INSTALACIONES Y LA PUESTA EN MARCHA, A PRECIOS UNITARIOS Y MONTO AGOTABLE, DE SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA BASADOS EN SOLUCIONES DE PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS, EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ 2689, mediante el seguimiento al Contrato de Obra COP-647 de 2025.

SECOB SERVICIOS DE CONSULTORÍA, OBRAS Y BIENES

2.2 OBJETIVO ESPECÍFICO

Las actividades de la interventoría tienen como fin primordial velar por el cumplimiento del objeto contractual en beneficio de la comunidad de Sumapaz en los siguientes aspectos

- **Aspecto Técnico**: Cumplimiento de las especificaciones, normas técnicas y procedimientos solicitados para la correcta ejecución del contrato objeto de la interventoría.
- **Aspecto Administrativo**: Acciones que adelantará la interventoría para garantizar el cumplimiento de las cláusulas del contrato, así como el cumplimiento de la normatividad aplicable al mismo.
- **Aspecto Financiero:** Seguimiento a la correcta ejecución de los recursos económicos asignados al contrato de obra.
- **Aspecto Jurídico**: Velar por el cumplimiento del marco jurídico en aspectos como: la vigencia de las garantías del contrato, cumplimiento de plazos contractuales, modificaciones al contrato bajo marco jurídico si llegasen a presentarse y cumplimiento de la metodología propuesta.
- **Aspecto Social**: Garantizar el cumplimiento de los compromisos sociales estipulados en el Contrato de Obra COP-247 de 2025.
- **Aspecto Ambiental**: Garantizar el cumplimiento, por parte del contratista, del programa PIPMA, seguimiento a las actividades de gestión ambiental y SST y las que apliquen.

3 GENERALIDADES

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

CLIENTE	ALCALDÍA DE SUMAPAZ
REPRESENTANTE LEGAL	DIEGO RAMIRO GARCÍA BEJARANO
LUGAR DE EJECUCIÓN	LOCALIDAD DE SUMAPAZ
FIRMA CONTRATISTA	UNION TEMPORAL SOLVIVIENDAS 2025
NIT	902.021.221
REPRESENTANTE LEGAL	PEDRO YEZID BUITRAGO
CONTRATO No	COP – 647 DE 2025
OBJETO	CONTRATAR LAS INSTALACIONES Y LA PUESTA EN MARCHA, A PRECIOS UNITARIOS Y MONTO AGOTABLE, DE SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA BASADOS EN SOLUCIONES DE PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS, EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ 2689
PLAZO INICIAL	CINCO (5) MESES
VALOR DEL CONTRATO	MIL CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE ($1.172.948.825,00)
FIRMA DEL CONTRATO	31 DE DICIEMBRE DE 2025
ACTA DE INICIO	28 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	27 DE JUNIO DE 2026

SECOB CONSULTORÍA, OBRAS Y BIENES

3.2 GENERALIDADES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CLIENTE	ALCALDÍA DE SUMAPAZ
REPRESENTANTE LEGAL	DIEGO RAMIRO GARCÍA BEJARANO
LUGAR DE EJECUCIÓN	LOCALIDAD DE SUMAPAZ
FIRMA CONTRATISTA	SERVICIOS DE CONSULTORÍA OBRAS Y BIENES SAS
NIT	900.115.339
REPRESENTANTE LEGAL	DIEGO GERARDO ROJAS GOMEZ
CONTRATO No	CIN – 642 DE 2025
OBJETO	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SST, SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES: “CONTRATAR LAS INSTALACIONES Y LA PUESTA EN MARCHA, A PRECIOS UNITARIOS Y MONTO AGOTABLE, DE

	SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA BASADOS EN SOLUCIONES DE PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS, EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ 2689
PLAZO INICIAL	CINCO (5) MESES
VALOR DEL CONTRATO	DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($235.251.175,00)
FIRMA DEL CONTRATO	31 DE DICIEMBRE DE 2025
ACTA DE INICIO	28 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	27 DE JUNIO DE 2026

5 DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO

5.1 ASPECTO DE GESTIÓN AMBIENTAL

La gestión ambiental del proyecto tiene como propósito prevenir, mitigar y controlar los posibles impactos ambientales que puedan generarse durante el desarrollo de las actividades asociadas a la instalación de las soluciones fotovoltaicas individuales. En este sentido, se busca garantizar que las actividades se ejecuten de manera responsable con el entorno natural y social del área de influencia del proyecto.

Para ello, el contratista deberá implementar las medidas y buenas prácticas ambientales correspondientes durante las diferentes etapas de ejecución, mientras que la interventoría realizará el seguimiento y verificación del cumplimiento de los lineamientos ambientales establecidos, con el fin de asegurar una adecuada gestión y protección del entorno donde se desarrollará el proyecto.

SECOB
SERVICIOS DE CONSULTORÍA, OBRAS Y OTROS

5.2 NORMATIVIDAD APLICABLE EN EL PROYECTO

Una vez identificado el alcance técnico del proyecto, se identifica el marco normativo aplicable para el proyecto desde el componente ambiental:

- → Ley 99 de 1993
 Crea el SINA y regula la gestión ambiental en Colombia.
- → Decreto 1076 de 2015
 Compila las normas ambientales aplicables.
- → Resolución 2184 de 2019
 Manejo y separación de residuos sólidos.
- → Ley 1333 de 2009

Procedimiento sancionatorio ambiental y otras disposiciones

→ Decreto 3678 de 2012
Se establecen criterios para sanciones art 40 de la ley 1333.

5.3 VERIFICACIÓN DE REQUISITOS AMBIENTALES

Teniendo en cuenta el alcance del proyecto, el cual consiste en contratar las instalaciones y la puesta en marcha, a precios unitarios y monto agotable, de sistemas de energía eléctrica basados en soluciones de paneles solares fotovoltaicos, en la localidad de Sumapaz 2689, se identifica que dichas intervenciones son de baja magnitud y generan impactos ambientales mínimos y localizados.
En este sentido, y de acuerdo con la revisión preliminar del alcance de las actividades, no se contemplan intervenciones que impliquen aprovechamiento forestal, movimientos significativos de tierra, ocupación de cauces, ni afectación directa sobre recursos naturales, por lo cual el proyecto no se encuentra sujeto a trámite de licencia ambiental ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia ni a permisos ambientales específicos por parte de la autoridad ambiental regional.
No obstante, durante la ejecución del proyecto se deberán implementar buenas prácticas ambientales asociadas al manejo de residuos, orden y limpieza en las áreas de trabajo, manejo adecuado de empaques y disposición final de materiales, garantizando el desarrollo de las actividades con el menor impacto posible sobre el entorno, el cual se hará seguimiento en la implementación de las fichas del Plan de Manejo Ambiental.

5.4 IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS E IMPACTOS PRINCIPALES AMBIENTALES

Teniendo en cuenta el alcance y las etapas que hacen parte del proyecto, desde la interventoría se han identificado los principales impactos ambientales:

- Alteración puntual del suelo durante la instalación de estructuras.
- Generación de residuos sólidos ordinarios y reciclables.
- Riesgo por manejo inadecuado de residuos eléctricos o electrónicos si no se aplican las medidas correspondientes.

No obstante, estos impactos pueden ser prevenidos o mitigados mediante la implementación de buenas prácticas ambientales, tales como el adecuado manejo y disposición de residuos, la optimización del uso de materiales, el mantenimiento del orden y limpieza en las áreas de trabajo y la correcta manipulación de los equipos eléctricos.

6 ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

- Seguimiento al Plan de Gestión Ambiental (PGA)
- Trazabilidad del Plan de Manejo Ambiental (PMA)
- Control de certificados de disposición final (Escombreras y empresas autorizadas)
- Seguimiento al PIN (Si aplica)

SECOB
SERVICIOS DE CONSULTORÍA, OBRAS Y BIENES

- Documentar registro fotográfico de las actividades
- Elaboración de informes ambientales

7 CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES AMBIENTALES DEL CONTRATISTA

A la fecha, no se ha realizado la entrega del informe correspondiente al periodo en reporte. No obstante, desde la interventoría se continúa efectuando el seguimiento a cada uno de los entregables ambientales requeridos para el desarrollo del proyecto.

Se realizó la revisión del informe ambiental correspondiente al mes de abril presentado por el contratista, del cual surgieron observaciones que posteriormente fueron subsanadas. Como resultado de dicha revisión, se evidenció cumplimiento frente a los programas y medidas de manejo establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA), emitiéndose así la aprobación del informe de gestión ambiental.

Durante las actividades ejecutadas en el periodo objeto de reporte, el contratista informó la generación de residuos aprovechables y no aprovechables. En cuanto a los residuos aprovechables, estos fueron entregados para su gestión y aprovechamiento a un grupo ambientalista conformado por miembros de la comunidad del sector, el cual desarrolla actividades articuladas con la Alcaldía Local de Sumapaz. Actualmente, el acta de entrega y/o constancia correspondiente se encuentra en trámite; por lo tanto, dicho soporte documental deberá ser presentado por el contratista junto con el siguiente informe de gestión ambiental, con el fin de garantizar la trazabilidad de la gestión realizada.

Respecto al programa de manejo del recurso aire, el contratista dio cumplimiento a las actividades establecidas mediante la ejecución de inspecciones ambientales, inspecciones a herramientas y equipos, así como la presentación de las Revisiones Técnico-Mecánicas (RTM) vigentes de los vehículos utilizados para el transporte de materiales y herramientas. Frente a ello, la interventoría realizó el respectivo seguimiento y verificación de la documentación soporte presentada, con el fin de validar el cumplimiento de las medidas ambientales establecidas dentro del PMA y los requisitos aplicables relacionados con la prevención y control de emisiones atmosféricas.

Por otra parte, considerando los avances administrativos y el alcance actual del proyecto, a la fecha no se requiere realizar seguimiento al PIN.

Finalmente, la interventoría continúa desarrollando las actividades de seguimiento y verificación correspondientes, con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales asociadas al proyecto.

8 CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES AMBIENTALES DE LA INTERVENTORÍA

La empresa SECOB SAS se encuentra comprometida con la preservación del medio ambiente, por lo que implementa en sus instalaciones una serie de buenas prácticas orientadas a la protección ambiental y al uso responsable de los recursos naturales. Estas acciones hacen parte de los

SECOB
SERVICIOS DE CONSULTORIA OBRAS Y BIENES

lineamientos internos de gestión ambiental de la empresa y no corresponden directamente a actividades asociadas al alcance contractual del proyecto.

Dentro de las principales estrategias adoptadas por la organización se encuentran:

- Gestión integral de residuos.
- Reducción en el consumo de papel.
- Ahorro y uso eficiente del agua y la energía.
- Reducción en la generación de emisiones.
- Realización de simulacros ambientales.

SEGUIMIENTO ASPECTO AMBIENTAL									
ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO POR LA INTERVENTORÍA									
TIPO DE RESIDUO	**CANTIDAD GENERADA (Kg)**	**CANTIDAD DISPUESTA (Kg)**	**EMPRESA GESTORA**	**No. PERMISO O LICENCIA AMBIENTAL APLICABLE**	**TIPO DE RESIDUO**	**CANTIDAD GENERADA (Kg)**	**CANTIDAD DISPUESTA (Kg)**	**EMPRESA GSTORA**	**No. PERMISO O LICENCIA AMBIENTAL APLICABLE**
1. RESIDUOS SÓLIDOS RECICLABLES (Kg)	**0**	**0**			**4. RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS (Kg)**	**5**	**5**	**PROAMSA SAS**	**491 DEL 28 FEB 2020 ECOENTORNO**
Plástico	0	**0**			Sólidos contaminados	0	0		
Cartón	0	**0**			Bolsas de Cemento	0	0		
Chatarra	0	**0**			Recipientes de Pintura	0	0		
Madera	0	**0**			Baterías	0	0		
Otros, Cual? Vidrio, Papel y pasta	0	**0**			Otros, Cual? Aerosoles, Raees, thonners, medicamentos	5	5	PROAMSA SAS	491 DEL 28 FEB 2020 ECOENTORNO
2. RESIDUOS ORDINARIOS (Kg)	**0**	**0**			**5. RESIDUOS LÍQUIDOS (m3)**	0	0	NA	NA
3. OTROS RESIDUOS SÓLIDOS (Kg)	**0**	**0**			Aguas Residuales Domésticas	0	0		
Escombros	0	**0**	NA	NA	Otros, Cual?_____	0	0		

SERVICIO E CONSULTORIA, OBRAS Y BIENES

OBSERVACIONES:	SECOB SAS, realiza la entrega de los residuos aprovechables a través del programa adopta un recuperador por medio de la Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Yopal; con esto se busca apoyar a la Asociación de Recicladores de Yopal, microempresarios que a través del reciclaje llevan el sustento a sus familias. NOTA: Durante el mes de mayo de 2026 no se efectuó la entrega de residuos sólidos aprovechables, debido a que la cantidad generada no fue suficiente para realizar su disposición o entrega al gestor correspondiente. No obstante, se efectuó la gestión para la disposición de residuos peligrosos que se encontraban almacenados, realizando la entrega de un total de 5 kg a la empresa gestora de residuos peligrosos PROAMSA SAS quién mantiene un convenio comercial con la empresa de disposición final ECOENTORNO.

CONSUMO DE RECURSOS RENOVABLES, NO RENOVABLES Y COMPRAS

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD (m3, UND)	PROCEDENCIA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD (m3, UND)	PROCEDENCIA
ARENA		NA	MADERA		
TRITURADO		NA	AGUA PARA CONSUMO HUMANO		
Otro, Cual?		NA	Otro, Cual?		

OBSERVACIONES:	SECOB SAS, dentro de sus funciones no realiza compra de material de cantera, ni madera. En las instalaciones de SECOB, se encuentran instalados dos puntos de hidratación con agua potable con garrafones de 20 litros cada uno.

SECOB
SERVICIOS DE CONSULTORÍA, OBRAS Y OTROS

Durante el mes de mayo, la interventoría dio cumplimiento a las actividades ambientales programadas y, adicionalmente, reforzó mediante una campaña interna las buenas prácticas relacionadas con el manejo adecuado de residuos y las compras sostenibles dirigida a todo el personal, con el fin de promover la gestión ambiental responsable, el aprovechamiento de recursos y la disminución de impactos ambientales asociados a las actividades desarrolladas. Así mismo se conmemoran fechas especiales como el Día Mundial del Reciclaje y Día Internacional de la Diversidad Biológica.

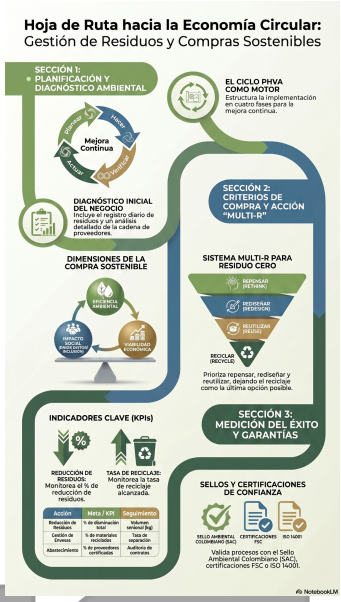


Ilustración 2 Comité de seguimiento componente Ambiental

SECOB
SERVICIOS DE CONSULTORÍA, OBRAS Y BIENES

10 CONCLUSIONES

- Durante el periodo evaluado se evidenció avance en la implementación de las medidas ambientales establecidas para el proyecto, conforme a las actividades contempladas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA).

- Aunque durante el periodo evaluado se evidenció la gestión de residuos aprovechables por parte del contratista, queda pendiente la presentación del acta y/o soporte documental correspondiente, el cual deberá ser incluido en el siguiente informe con el fin de garantizar la trazabilidad y verificación de la adecuada disposición y aprovechamiento de los residuos generados.

- De acuerdo con el estado actual y alcance del proyecto, durante el periodo evaluado no fue necesario realizar seguimiento al PIN.

- La interventoría continuará realizando seguimiento y verificación al cumplimiento de las obligaciones ambientales y contractuales asociadas a la ejecución del proyecto.

11 ANEXOS

1. ANEXOS PMA

ANEXO 1.1 INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL No.3

ANEXO 1.2 PLAN DE TRABAJO PMA ABRIL 2026

ANEXO 1.3 INDUCCIÓN Y CAPACITACIÓN AMBIENTAL

ANEXO 1.4 INSPECCIONES ABRIL 2026

ANEXO 1.5 INDICADORES PMA ABRIL 2026

ANEXO 1.6 CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA RBQ060

2. ANEXOS AMBIENTALES SECOB S.A.S

ANEXO 2.1 RELACIÓN DE RESIDUOS ENTREGADOS

ANEXO 2.2 SOCIALIZACIONES
2.2.1 SOCIALIZACIÓN DE MANEJO DE RESIDUOS Y COMPRAS SOSTENIBLES

ANEXO 2.3 CERTIFICADO DE RESIDUOS
2.3.1 MANIFIESTO DE ENTREGA DE RESPEL

SECOB
SERVICIOS DE CONSULTORÍA, OBRAS Y BIENES